

Rota a 15 de mayo de 2020

COMUNICADO A LAS FAMILIAS

INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO CURSO 2020/2021

Recibidas las pertinentes instrucciones de la Viceconsejería de Educación, les informo del procedimiento a seguir para reiniciar el procedimiento de Escolarización para el curso 2020/2021 que quedara suspendido por el estado de alarma:

- 1) El nuevo plazo que se establece es del 18 de mayo al 1 de junio ambos inclusive
- 2) Las familias que ya entregaron la solicitud antes del estado de alarma no tienen que volver a hacerlo, excepto que quedara pendiente la entrega de alguna documentación. (En este caso solo tienen que entregar los documentos pendientes).
- 3) Siguiendo las instrucciones recibidas, se recomienda que se realice el procedimiento a través de la secretaría virtual de los centros educativos habilitada por la Consejería de Educación:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/>

De esta manera usted podrá presentar la solicitud sin necesidad de acudir al centro accediendo al sistema con certificado digital o si no dispone por cualquiera de los otros dos procedimientos que se indican



The screenshot shows the website interface for the virtual secretariat of educational centers. At the top, there is the logo of the Junta de Andalucía (Consejería de Educación y Deporte) and the logo of the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS'. Below the logos, there is a navigation menu with links for 'Inicio', 'Solicitudes', 'Consultas', 'Acceso', and 'Calendario Escolar'. The main content area is titled 'Acceso a Admisión en centros docentes públicos y privados concertados para cursar las Enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato'. There are three options for access, each with a button labeled 'Acceder':

| | | | |
|---|------------------------------|---|---------|
|  | Certificado Digital | Podrá presentar la solicitud sin necesidad de desplazarse al centro educativo. Para ello necesitará tener instalado en el navegador su certificado digital personal. Si no dispone de certificado digital, puede consultar cómo obtenerlo en la web de la FNMT. | Acceder |
|  | Acceso | Podrá presentar la solicitud sin necesidad de desplazarse al centro educativo, sin necesidad de tener instalado su certificado digital. | Acceder |
|  | Autenticación - Cl@ve | Podrá presentar la solicitud sin necesidad de desplazarse al centro educativo, sin necesidad de tener instalado su certificado digital. | Acceder |

[Escribir texto]

4) Si usted no pudiera hacer la gestión por la Secretaría Virtual tendrá que presentar la solicitud en el Instituto.

En este caso tendrá que seguir las siguientes instrucciones:

- Para evitar la aglomeración de las personas que puedan acudir al centro se va a establecer un sistema de cita previa. Para obtener la cita deberá llamar al teléfono: 956243552 o 671533758, donde se le asignará una cita a una hora concreta. Si una vez dada la cita usted no pudiera acudir, por favor comuníquelo y se le asignará otro horario.
- El horario tanto para solicitar la cita como para acudir al centro es de 9,30 a 13,30 horas.
- Las personas solicitantes de plaza escolar acudirán a los centros individualmente previstas de mascarilla y permanecerán en sus instalaciones el tiempo imprescindible para la realización de la gestión.
- El público no podrá desplazarse por las instalaciones de los centros, más allá de las que hayan sido habilitadas como zonas de espera, y respetará la distancia de dos metros entre personas. No se podrá hacer uso de los aseos, salvo casos de estricta necesidad.
- Para el cumplimiento de todas estas normas siga las instrucciones que se le darán a su llegada al centro.

5) Si usted tiene documentación pendiente de entregar, debe depositarla en el buzón exterior del centro en sobre cerrado identificándolo con nombre, correo electrónico y teléfono de contacto.

Esperando que se encuentren bien, reciban un saludo cordial.

Antonio Rodríguez Romero.
Director del IES CASTILLO DE LUNA

[Escribir texto]